



Unidad de Planeación
Minero Energética



INFORME FINANCIERO Y CONTABLE JUNIO DE 2025

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de Situación Financiera
PERIODO COMPARATIVO JUNIO 2025 Y MARZO 2025
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	JUNIO 2025	MARZO 2025	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4.1	59.299.885.184,52	54.718.679.948,81	4.581.205.235,71	8,37%
Cuentas por Cobrar de Transferencia	4.2	6.487.929.873,50	21.775.859.747,00	-15.287.929.873,50	0,00%
Otras Cuentas por Cobrar	4.3	98.321.235,00	162.263.690,00	-63.942.455,00	-39,41%
Otros Activos	4.4	9.284.544.009,49	9.341.695.474,39	-57.151.464,90	-0,61%
Activos Corrientes Totales		75.170.680.302,51	85.998.498.860,20	-10.827.818.557,69	-12,59%
Activos No Corrientes					
Costo Historico Activos Intangibles	4.5	17.840.033.692,27	17.840.033.692,27	0,00	0,00%
Amortización Acumulada (CR)		-16.023.790.430,32	-15.151.631.151,98	-872.159.278,34	5,76%
Activos Intangibles		1.816.243.261,95	2.688.402.540,29	-872.159.278,34	-32,44%
Costo Historico Propiedades, Planta y Equipo	4.6	20.673.729.422,89	20.673.729.422,89	0,00	0,00%
Depreciación acumulada (CR)		-5.647.348.236,95	-5.512.496.358,97	-134.851.877,98	2,45%
Propiedades, Planta y Equipo		15.026.381.185,94	15.161.233.063,92	-134.851.877,98	-0,89%
Activos No Corrientes Totales		16.842.624.447,89	17.849.635.604,21	-1.007.011.156,32	-5,64%
Activos Totales		92.013.304.750,40	103.848.134.464,41	-11.834.829.714,01	-11,40%
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Cuentas por Pagar	4.7	216.025.114,00	221.401.923,65	-5.376.809,65	-2,43%
Beneficios a los Empleados de corto plazo	4.8	3.279.614.883,33	2.802.187.234,00	477.427.649,33	17,04%
Retención en la Fuente		147.426.935,80	101.896.433,80	45.530.502,00	44,68%
Otras Cuentas por Pagar	4.9	0,00	0,00	0,00	0,00%
Ingreso Diferido por Transferencias Condicionadas	4.10	34.545.152.810,42	46.016.747.038,42	-11.471.594.228,00	-24,93%
Pasivos Corrientes Totales		38.188.219.743,55	49.142.232.629,87	-10.954.012.886,32	-22,29%
Pasivos No Corrientes					
Provisiones y Litigios		0,00	0,00	0,00	0,00%
Pasivos No Corrientes Totales		0,00	0,00	0,00	0,00%
Pasivos Totales		38.188.219.743,55	49.142.232.629,87	-10.954.012.886,32	-22,29%
PATRIMONIO					
Capital Fiscal		27.423.513.192,97	27.423.513.192,97	0,00	0,00%
Resultado del ejercicio		12.065.766.311,14	12.946.583.138,83	-880.816.827,69	0,00%
Pérdidas/ Ganancias Acumuladas		14.335.805.502,74	14.335.805.502,74	0,00	0,00%
Total Patrimonio		53.825.085.006,85	54.705.901.834,54	-880.816.827,69	-1,61%
Patrimonio y Pasivos Totales		92.013.304.750,40	103.848.134.464,41	-11.834.829.714,01	-11,40%
Cuentas de Orden Deudoras Contingentes					
Activos Contingentes		-	-		
Deudoras Fiscales					
Deudores de Control		0,00	0,00		
Deudoras por el contrario (CR)		0,00	0,00		
Cuentas de Orden Acreedoras Contingentes					
Pasivos Contingentes		-	-		
Acreedoras Fiscales					
Acreedoras de Control	4.18	2.648.312.489.748,14	2.667.541.767.125,86	-19.229.277.377,72	-0,72%
Acreedoras por el contrario (DB)		-2.648.312.489.748,14	-2.667.541.767.125,86	19.229.277.377,72	-0,72%



MANUEL PEÑA SUAREZ
Director General
C.C. No. 13.435.382



PAOLA ANDREA PINO OSORIO
Contador Público
T.P. No. 173527-T
C.C. No. 52.459.736

Elaboró: Paola Andrea Pino Osorio
Revisó: Hollman Fernando Corredor Perez
Aprobó: Diana Maria Jacome Carreño

	Nota	JUNIO 2025	JUNIO 2024	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
Resultado de periodo					
Ganancia (pérdida)					
Ingresos Sin Contraprestación	4.11	30.546.409.460,70	26.671.268.176,00	3.875.141.284,70	14,53%
Ingresos con Contraprestación	4.12	5.531.782.770,87	3.185.717.605,08	2.346.065.165,79	73,64%
Gasto de Administración	4.13	12.601.891.665,33	9.668.539.147,00	2.933.352.518,33	30,34%
Gastos Generales	4.14	9.344.046.517,17	7.445.954.871,62	1.898.091.645,55	25,49%
Gasto de Depreciaciones/Amortizaciones	4.15	2.040.696.165,86	2.573.682.812,00	-532.986.646,14	-20,71%
Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas	4.16	102.891.732.03	100.618.593,00	2.273.139,03	2,26%
Otros Ingresos	4.17	91.290.294,96	64.925.332,51	26.364.962,45	40,61%
Otros Gastos		14.190.135,00	286.363,00	13.903.772,00	4855,30%
Ganancia (Pérdida) por Actividades de Operación		12.065.766.311,14	10.132.829.326,97		



MANUEL PEÑA SUAREZ
Director General
C.C. No. 13.435.382



PAOLA ANDREA PINO OSORIO
Contador Público
T.P. No. 173527-T
C.C. No. 52.459.736

Elaboró: Paola Andrea Pino Osorio
Revisó: Hollman Fernando Corredor Perez 
Aprobó: Diana María Jacome Carreño 



Unidad de Planeación Minero Energética



Los Suscritos **MANUEL PEÑA SUAREZ**, en su condición de Representante Legal y **PAOLA ANDREA PINO OSORIO**, Profesional Especializado con funciones de Contador de la **UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA- UPME**

CERTIFICAN

Que los saldos de los Informes Financieros y Contables revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UPME con corte a **junio de 2025**, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera Nación – SIIF y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Que en los informes financieros y contables de la UPME al mismo periodo de corte, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en los libros emitidos por el SIIF.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Informes Financieros y Contables y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la entidad.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Informes Financieros y Contables, los cuales están libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 21 días del mes de agosto del año 2025.

MANUEL PEÑA SUAREZ
Representante Legal

PAOLA ANDREA PINO OSORIO
Contador Público
T.P. 173527-T



Unidad de Planeación Minero Energética



ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

PAOLA ANDREA PINO OSORIO, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 356 de 2022 y 261 de 2023, y de conformidad con lo señalado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página web de la entidad, el conjunto completo de Informes Financieros y Contables, con corte al mes de **junio de 2025**, de la Entidad.

La presente acta se expide en Bogotá, a los 21 días del mes de agosto del año 2025.

PAOLA PINO

PAOLA ANDREA PINO OSORIO

C.C. 52.459.736 de Bogotá

Contador Público

T.P. 173527-T



Unidad de Planeación Minero Energética



Página 1 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable

Junio de 2025 – Comparativo

(Expresados en pesos)

TABLA DE CONTENIDO

1. Unidad de Planeación Minero Energética - UPME	2
2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	4
3. APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES	4
4. NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES	5
4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5
4.2 Cuentas por Cobrar - Transferencias	6
4.3 Otras Cuentas por Cobrar	8
4.4 Otros Activos	9
4.5 Activos Intangibles	10
4.6 Propiedades, Planta y Equipo	12
4.7 Cuentas por Pagar	14
4.8 Beneficios a los Empleados de corto plazo	15
4.9 Otras Cuentas por Pagar	16
4.10 Ingreso Diferido por Transferencias Condicionadas	17
4.11 Ingresos sin Contraprestación	18
4.12 Ingresos con Contraprestación	19
4.13 Gastos de Administración	19
4.14 Gastos Generales	21
4.15 Gastos por Depreciación y Amortización	22
4.16 Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas	22
4.17 Otros Ingresos	23
4.18 Cuentas de Orden	23



Unidad de Planeación Minero Energética

Página 2 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable
Junio de 2025 – Comparativo
(Expresados en pesos)

1. Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 2121 de diciembre 11 de 2023.

Marco Legal Histórico

Decreto 2119 del 29 de diciembre de 1992.

Se transformó a la Comisión Nacional de Energía en la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME - dándole la calidad de Organismo con carácter de Unidad Administrativa Especial. Con la promulgación de la Ley 143 de 1994, se complementó lo relacionado a la naturaleza jurídica, funciones, autonomía, funcionamiento, recursos presupuestales y régimen de personal.

Ley 143 del 12 de julio de 1994 en el Artículo 13.

Establece entre otros, que la Unidad de Planeación Minero Energética se organizará como Unidad administrativa especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con patrimonio propio y personería jurídica, y con regímenes especiales en materia de contratación y administración de personal, de salarios y de prestaciones, y con autonomía presupuestal.

Decreto 1683 del 27 de junio de 1997.

Fusiona la Unidad Administrativa Especial de Información Minero Energética, del Ministerio de Minas y Energía a la Unidad Administrativa Especial de Planeación Minero Energética.

Ley 489 del 29 de diciembre de 1998.

En su artículo 38 cambia la Estructura y organización de la Administración Pública, pasando a las Superintendencias y Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica al Sector Descentralizado por Servicios.

Decreto 255 del 28 de enero de 2004.

Establece la Planta de Personal de la Unidad de Planeación Minero Energética y tiene efectos fiscales, a partir del 1 de enero de 1998.



Unidad de Planeación Minero Energética



Página 3 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable
Junio de 2025 – Comparativo
(Expresados en pesos)

Decreto 256 del 28 de enero de 2004.

Establece la Estructura Interna de la Planta de Personal de la Unidad de Planeación Minero Energética y se determinan las funciones de sus dependencias.

Decreto 1258 del 17 de junio de 2013.

Se modifica la estructura de la Unidad de Planeación Minero Energética.

Decreto 1259 del 17 de junio de 2013.

Se modifica la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero-Energética y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2121 del 11 de diciembre de 2023.

Modifica la estructura de la Unidad de Planeación Minero Energética.

Decreto 2122 del 11 de diciembre de 2023.

Se modifica la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero-Energética.

Misión

La UPME planea integralmente, con enfoque interseccional, el desarrollo minero energético del país y lidera la gestión de la información sectorial para la transición energética justa.

Visión

La UPME en el año 2035 será reconocida como el centro de pensamiento minero energético que incidirá en el desarrollo económico, social y ambiental del país, a través de una planeación integral construida con el territorio.

Valores UPME

La UPME integra los principios contenidos en la Constitución Política de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y buena fe; lo plasmado en Resolución Interna 021 de 2019 código de Integridad de la UPME los valores de Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.



Unidad de Planeación Minero Energética

Página 4 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable

Junio de 2025 – Comparativo

(Expresados en pesos)

Objeto

La Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, tendrá por objeto planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones; y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas.

Objetivos Estratégicos

- Fortalecer la planeación y la investigación con estándares científicos, integrando los componentes social, ambiental de cambio climático, territorial, étnico, de género diferencial desde una mirada interseccional para la Transición Energética justa.
- Consolidar la modernización de la entidad para fortalecer la planeación minero energética del país y el rol como el CIO del sector.
- Propiciar posturas técnicas disruptivas y transformadoras, desde la planeación minero energética integral, para propender por cambios en materia económica, social y fiscal del país.

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El presente informe financiero y contable de la Unidad de Planeación Minero Energética (en adelante, UPME), corresponde al mes de **junio de 2025**, el cual pertenece al período de aplicación al Marco Normativo para Entidades de Gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 (en adelante, Marco Normativo de Res. 533) emitida por la Contaduría General de la Nación (en adelante, CGN), el mismo ha sido preparado de acuerdo con este Marco Normativo y se encuentra expresado en pesos colombianos.

3. APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La UPME a partir de enero del 2018 ha aplicado el marco normativo consignado en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios expedida por la CGN.

La UPME emitió la Resolución 969 de 2024 que modifica la Resolución 523 del 2022, la Resolución 192 del 2021, Resolución 57 del 2020 y Resolución 464 de 2018, por la cual adoptó el Manual de Políticas Contables de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno, a fin de dar alcance a las disposiciones normativas en materia contable.

Al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la secretaria general, le corresponde revisar y proponer las actualizaciones del manual de políticas contables cuando se evidencien cambios normativos aplicables o se justifique la necesidad del ajuste.



Unidad de Planeación Minero Energética

Página 5 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable

Junio de 2025 – Comparativo

(Expresados en pesos)

Para complementar su comprensión y detalle, las Políticas Contables de la UPME se pueden consultar en la página web en el enlace:

https://www1.upme.gov.co/Normatividad/969_2024.pdf

4. NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE MARZO 2025

Los informes financieros y contables de la UPME, son elaborados con base en las disposiciones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado mediante la resolución 533 del año 2015 y sus modificaciones, emitidas por la CGN.

La UPME, en línea con las disposiciones de la CGN, presenta el informe financiero y contable correspondiente a **junio de 2025**, incluyendo el Estado de Situación Financiera comparado con el trimestre inmediatamente anterior **marzo de 2024** y el Estado de Resultados comparado con el mismo mes del año anterior **junio de 2024**, acompañados de notas explicativas sobre las partidas de mayor relevancia e impacto para la entidad.

4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Reconocimiento y Medición

El Efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en Caja, Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo es decir tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las instrucciones contables detalladas en la política de la Unidad deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

- a. Caja;
- b. Cuentas corrientes y de ahorro;
- c. Recursos entregados en administración
 - En administración CUN
 - Encargo Fiduciario

De acuerdo con la Política Contable de la UPME, el Efectivo y Equivalente al Efectivo correspondiente a los recursos propios y el recibido de las empresas aportantes. A



Unidad de Planeación Minero Energética

Página 6 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable

Junio de 2025 – Comparativo

(Expresados en pesos)

continuación, se presenta el siguiente comportamiento, correspondiente a los periodos informados:

DESCRIPCIÓN	JUNIO DE 2025	MARZO DE 2025	VARIACIÓN
CUENTA CORRIENTE - CAJA MENOR	2.600.000,00	-	2.600.000,00
DEPOSITOS EN INST. FINANCIERA CORRIENTE	7.210.210,86	5.013.334,76	2.196.876,10
DEPOSITOS EN INST. FINANCIERA AHORROS	14.049.007.187,69	9.485.644,46	14.039.521.543,23
EN ADMON DTN - SCUN	40.631.415.415,25	52.638.065.159,69	- 12.006.649.744,44
ENCARGO FIDUCIARIO	4.609.652.370,72	2.066.115.809,90	2.543.536.560,82
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	59.299.885.184,52	54.718.679.948,81	4.581.205.235,71

A continuación, se realiza el análisis de las variaciones más significativas:

- Los recursos consignados en la cuenta de administración de la DTN (Dirección del Tesoro Nacional) – SCUN (Sistema de Cuenta Única Nacional) comprenden la mayor parte de los recursos financieros de la entidad. Estos presentan una variación de \$4.581.205.235,71, generada por los recursos recibidos y pagos realizados en el periodo. A esta cuenta se trasladan los valores de las entidades aportantes y estos son destinados para el pago de las obligaciones de la UPME durante la vigencia.
- El encargo fiduciario presenta una variación de \$2.543.536.560,82, debido a los recursos recibidos por la celebración del contrato fiduciario, dichos recursos se generan por las disposiciones de la Ley 1955 del 2019 en su artículo 20, el cual hace mención a que la UPME “podrá cobrar a aquellas personas naturales o jurídicas que utilicen o soliciten los servicios técnicos de planeación y asesoría”.

4.2 Cuentas por Cobrar - Transferencias

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

La UPME percibe anualmente aportes de las entidades: Interconexión Eléctrica S.A – ISA, Agencia Nacional de Minería-ANM, Ministerio de Minas y Energía, ECOPETROL y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH, dichos aportes son reconocidos como cuentas por cobrar en la subcuenta de otras transferencias, teniendo en cuenta que,

F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



Unidad de Planeación Minero Energética

Página 7 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable
Junio de 2025 – Comparativo
(Expresados en pesos)

al inicio de la vigencia nace el derecho a exigir los aportes, los cuales son consignados a la UPME conforme al plan de pagos establecido por cada aportante.

La UPME al inicio del mes de enero de 2025 reconoció \$59.939.652.747, como cuentas por cobrar por transferencias y su contrapartida al pasivo diferido por transferencias condicionadas, esto teniendo en cuenta que los aportes contienen estipulaciones que establecen entre otras, la devolución de recursos que no sean ejecutados. El valor de cada uno de los aportantes fue establecido teniendo en cuenta lo reglamentado en el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023.

A continuación, se relaciona el comportamiento de esta cuenta, correspondiente a los periodos informados:

APORTANTE	VALOR APORTES A REALIZAR EN 2025
Interconexión Eléctrica S.A.E.S.P.	11.987.929.873,50
Agencia Nacional de Minería	11.987.931.000,00
Ministerio de Minas y Energía	11.987.931.000,00
Ecopetrol S.A.	11.987.929.873,50
Agencia Nacional de Hidrocarburos	11.987.931.000,00
SUBTOTAL TRANSFERENCIAS POR COBRAR	59.939.652.747,00

PAGOS ACUMULADOS	VALOR RECIBIDO A JUNIO DE 2025	VALOR RECIBIDO A MARZO DE 2025	VARIACIÓN
(-) Pagos acumulados al cierre del mes	53.451.722.873,50	38.163.793.000,00	15.287.929.873,50
TOTAL CUENTA POR COBRAR TRANSFERENCIA	6.487.929.873,50	21.775.859.747,00	- 15.287.929.873,50

Para el presente período se observa una variación de -15.287.929.873,50 millones, debido a la disminución de la cuenta por cobrar, por los pagos recibidos de los Aportantes.

APORTANTE	VALOR APORTES A REALIZAR EN 2025	VALOR RECIBIDO A JUNIO DE 2025	VALOR POR COBRAR A JUNIO DE 2025
Interconexión Eléctrica S.A.E.S.P.	11.987.929.873,50	5.500.000.000,00	6.487.929.873,50
Agencia Nacional de Minería	11.987.931.000,00	11.987.931.000,00	-
Ministerio de Minas y Energía	11.987.931.000,00	11.987.931.000,00	-
Ecopetrol S.A.	11.987.929.873,50	11.987.929.873,50	-
Agencia Nacional de Hidrocarburos	11.987.931.000,00	11.987.931.000,00	-
TOTALES	59.939.652.747,00	53.451.722.873,50	6.487.929.873,50



Unidad de Planeación Minero Energética

Página 8 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable

Junio de 2025 – Comparativo

(Expresados en pesos)

4.3 Otras Cuentas por Cobrar

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como Cuentas por Cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Dentro de Otras Cuentas por Cobrar, se identifican cobros originados por incapacidades, así:

DESCRIPCIÓN	JUNIO DE 2025	MARZO DE 2025	VARIACIÓN
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	35.139.546,00	32.478.421,00	2.661.125,00
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.	-	10.499.252,00	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	58.381.542,00	54.498.753,00	3.882.789,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	1.605.073,00	1.305.732,00	299.341,00
EPS SURAMERICANA S. A.	2.697.297,00	5.348.784,00	- 2.651.487,00
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	497.777,00	916.628,00	- 418.851,00
ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	-	55.352.506,00	- 55.352.506,00
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGURO S A	-	1.863.614,00	- 1.863.614,00
SUBTOTAL DE INCAPACIDADES	98.321.235,00	162.263.690,00	- 63.942.455,00
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	98.321.235,00	162.263.690,00	- 63.942.455,00

En esta cuenta existe una variación de -63.942.455 millones, correspondiente a:

El registro de incapacidades, así como la recepción de pagos de estas.

Por otra parte, se dio de baja en la contabilidad el valor de \$13.278.091, de acuerdo con la resolución 1208 de 2024, “Por la cual se declara la prescripción del derecho a solicitar el recobro de incapacidades médicas dejadas de pagar a la UPME y se ordena declarar como acreencias de imposible recaudo.”



Unidad de Planeación Minero Energética

Página 9 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable
Junio de 2025 – Comparativo
(Expresados en pesos)

4.4 Otros Activos

Reconocimiento y Medición Inicial

Cuando la UPME adquiere bienes y servicios de manera anticipada al pago, estos se consideran recibidos por anticipado, siempre y cuando cumplan con la definición de activo, de igual forma, se reconoce como un activo cuando se haya realizado el pago con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Los activos son recursos controlados por la UPME que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

A continuación, se detallan los valores pendientes de amortizar para cada uno de los periodos informados:

DESCRIPCIÓN	JUNIO DE 2025	MARZO DE 2025	VARIACIÓN
SUSCRIPCIONES	1.351.966.916,91	1.356.572.158,81	- 4.605.241,90
AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	13.184.733,00	3.004.927,00	10.179.806,00
OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-	62.726.029,00	- 62.726.029,00
RECURSOS EN ADMINISTRACION	7.919.392.359,58	7.919.392.359,58	-
TOTALES OTROS ACTIVOS	9.284.544.009,49	9.341.695.474,39	- 57.151.464,90

En esta partida se presenta una variación de -57.151.464,90 millones, la cual corresponde a:

Suscripciones:

A continuación, se presenta el detalle de los saldos de las suscripciones pendientes por amortizar:

DESCRIPCIÓN	JUNIO DE 2025	MARZO DE 2025	VARIACIÓN
MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	-	-	-
ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION S.A.	75.911.890,99	128.567.537,66	- 52.655.646,67
XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.	45.583.863,98	48.133.613,99	- 2.549.750,01
S&P GLOBAL	202.665.319,20	315.956.491,45	- 113.291.172,25
ARGUS MEDIA INC	346.477.578,49	75.631.119,88	270.846.458,61
THE BALTIC EXCHANGE LTD	13.529.971,45	20.735.281,45	- 7.205.310,00
WOOD MACKENZIE INC	485.228.063,33	746.728.216,84	- 261.500.153,51
INVERSIONES ESCAF HADDAD & CIA S EN C	-	13.163.911,67	- 13.163.911,67
EUROMONEY GLOBAL LTD FASTMARKETS MB	182.570.226,46	33.983.806,20	148.586.420,26
TOTAL SUSCRIPCIONES	1.351.966.916,91	1.356.572.158,81	- 4.605.241,90



Unidad de Planeación Minero Energética

Página 10 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable
Junio de 2025 – Comparativo
(Expresados en pesos)

Anticipos para viáticos y gastos de viaje:

La variación se genera por el neto entre los recursos entregados a los funcionarios para gastos de viaje, cuando se envía al servidor público en comisión de la entidad y la legalización de estos.

Otros bienes y servicios pagados por anticipado:

DESCRIPCIÓN	JUNIO DE 2025	MARZO DE 2025	VARIACIÓN
CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE - PROPIEDAD HORIZONTAL	-	62.726.029,00	- 62.726.029,00
TOTAL OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-	62.726.029,00	- 62.726.029,00

Recursos entregados en administración:

En la cuenta de Recursos Entregados en Administración se presenta un valor de \$7.919.392.359,58, los cuales se generaron por la celebración de convenios interadministrativos entre la UPME y otras entidades. A continuación, los valores pendientes por amortizar:

DESCRIPCIÓN	JUNIO DE 2025	MARZO DE 2025	VARIACIÓN
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. CONTINGENCIAS (LITIGIOS)	171.251.133,94	171.251.133,94	-
FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX MINCIENCIAS	3.011.061.760,00	3.011.061.760,00	-
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. FENOGE	3.985.144.223,00	3.985.144.223,00	-
ORGANIZAC NAC UNIDAS PARA EL DES INDUSTRIAL ONUDI	751.935.242,64	751.935.242,64	-
TOTAL RECURSOS EN ADMINISTRACION	7.919.392.359,58	7.919.392.359,58	-

A **junio de 2025** no se presenta variación, debido principalmente a que en el desarrollo de los convenios suscritos con Fideicomiso FENOGE (80905-035-2022), Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación - MINCIENCIAS (963-2023) y la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial – ONUDI (002-2024), no se ha presentado ejecución de los recursos aportados por la UPME. Al respecto la entidad se encuentra realizando las gestiones pertinentes, para así iniciar dicha ejecución, lo cual se debe a la naturaleza de los convenios mencionados.

4.5 Activos Intangibles

Reconocimiento y Medición

La UPME reconoce como Activos Intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



Unidad de Planeación Minero Energética

Página 11 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable

Junio de 2025 – Comparativo

(Expresados en pesos)

Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un período contable.

Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Intangible mayor cuantía	Se reconoce como Intangible y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Intangible menor cuantía	Se reconoce intangible y se deprecia en el mismo mes de compra.

La UPME mide los Activos Intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Si el plazo no está establecido contractualmente, la oficina de gestión de la información determinará las vidas útiles teniendo en cuenta:

Activo Intangible	Vida útil	Valor Residual
Licencias	Más de 1 y hasta 5 años (de acuerdo con el contrato)	0%
Software	1 a 5 años	0%

A continuación, se detallan los activos intangibles correspondiente a los periodos informados, teniendo en cuenta la amortización acumulada:

DESCRIPCIÓN	JUNIO DE 2025	MARZO DE 2025	VARIACIÓN
LICENCIAS	14.307.546.470,13	14.307.546.470,13	-
SOFTWARE	3.532.487.222,14	3.532.487.222,14	-
(-) AMORTIZACIÓN LICENCIAS	- 12.900.562.219,01	- 12.113.984.276,26	- 786.577.942,75
(-) AMORTIZACIÓN SOFTWARE	- 3.123.228.211,31	- 3.037.646.875,72	- 85.581.335,59
TOTALES ACTIVOS INTANGIBLES	1.816.243.261,95	2.688.402.540,29	- 872.159.278,34

La variación que se presenta, por valor de -872.159.278,34, corresponde a la amortización acumulada del trimestre.



Unidad de Planeación Minero Energética

Página 12 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable

Junio de 2025 – Comparativo

(Expresados en pesos)

4.6 Propiedades, Planta y Equipo

Reconocimiento

La UPME reconoce como Propiedades, Planta y Equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por LA UPME para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- d) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado; y
- e) El cableado estructurado que está incorporado como parte de los bienes inmuebles, será mayor valor de estos, de lo contrario será reconocido como gasto en el momento de su adquisición.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de Propiedades, Planta y Equipo la UPME tiene en cuenta las siguientes consideraciones:

Bienes Muebles				
Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Activo mayor cuantía	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo con política contable.
Menor o Igual	50	UVT	Activo cuantía menor	Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.

Después del reconocimiento las Propiedades, Planta y Equipo se miden por el costo menos la Depreciación Acumulada menos el deterioro acumulado.

La UPME estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de Propiedad, Planta y Equipo:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	100 años	0%
Muebles y enseres	3 - 20 años	0%
Equipo de Oficina	2 - 12 años	0%



Unidad de Planeación Minero Energética

Página 13 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable

Junio de 2025 – Comparativo

(Expresados en pesos)

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Equipo de Comunicación	4 - 13 años	0%
Equipo de Cómputo	4 - 18 años	0%
Equipo de comedor y cocina	2 - 16 años	0%
Equipo Transporte, Vehículos	2 - 10 años	0%*

* La entidad para efectos de la renovación del parque automotor, tradicionalmente entrega los vehículos en parte de pago; por tal razón el valor residual de los mismos será del 0% debido a que no se recibe efectivo y está condicionado el peritaje del concesionario (vendedor) correspondiente.

A continuación, se detallan los saldos finales de Propiedad, Planta y Equipo, correspondiente a los periodos informados:

DESCRIPCIÓN	JUNIO DE 2025	MARZO DE 2025	VARIACIÓN
TERRENOS	2.114.999.219,00	2.114.999.219,00	-
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	12.979.899.000,00	12.979.899.000,00	-
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA EN BOGEGA	208.000,00	208.000,00	-
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN EN BODEGA	360.079.875,00	360.079.875,00	-
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.530.110.717,97	1.530.110.717,97	-
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.395.180.757,92	3.395.180.757,92	-
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	251.789.938,00	251.789.938,00	-
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSAY HOTELERIA	41.461.915,00	41.461.915,00	-
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	- 5.647.348.236,95	- 5.512.496.358,97	- 134.851.877,98
TOTALES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	15.026.381.185,94	15.161.233.063,92	- 134.851.877,98

La variación que se presenta, por valor de -134.851.877,98, corresponde a la depreciación acumulada del trimestre.



Unidad de Planeación Minero Energética

Página 14 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable

Junio de 2025 – Comparativo

(Expresados en pesos)

A continuación, se detalla el costo y valor de la depreciación por categorías de activos:

DESCRIPCIÓN	COSTO JUNIO 2025	DEPRECIACIÓN JUNIO 2025	NETO MARZO 2025
TERRENOS	2.114.999.219,00	-	2.114.999.219,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	12.979.899.000,00	- 1.146.097.451,65	11.833.801.548,35
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA EN BOGEGA	208.000,00	- 208.000,00	-
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN EN BODEGA	360.079.875,00	- 128.329.390,55	231.750.484,45
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.530.110.717,97	- 1.368.347.481,03	161.763.236,94
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.395.180.757,92	- 2.894.683.641,41	500.497.116,51
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	251.789.938,00	- 76.795.931,76	174.994.006,24
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSAY HOTELERIA	41.461.915,00	- 32.886.340,55	8.575.574,45
TOTALES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	20.673.729.422,89	- 5.647.348.236,95	15.026.381.185,94

DESCRIPCIÓN	COSTO MARZO 2024	DEPRECIACIÓN MARZO 2024	NETO MARZO 2024
TERRENOS	2.114.999.219,00	-	2.114.999.219,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	12.979.899.000,00	- 1.111.576.443,65	11.868.322.556,35
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA EN BOGEGA	208.000,00	- 208.000,00	-
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN EN BODEGA	360.079.875,00	- 110.431.484,98	249.648.390,02
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.530.110.717,97	- 1.363.413.137,92	166.697.580,05
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.395.180.757,92	- 2.830.304.841,49	564.875.916,43
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	251.789.938,00	- 64.206.434,88	187.583.503,12
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSAY HOTELERIA	41.461.915,00	- 32.356.016,05	9.105.898,95
TOTALES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	20.673.729.422,89	- 5.512.496.358,97	15.161.233.063,92

4.7 Cuentas por Pagar

Reconocimiento y medición inicial

La UPME reconoce como Cuentas por Pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espera a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Adquisición de bienes y servicios: Para el caso de las Cuentas por Pagar para la adquisición de bienes y servicios (impresiones, materiales y suministros, aportes de seguridad social, descuentos de nómina, entre otras), la entidad reconoce la cuenta por pagar de acuerdo con la partida de bienes y el servicio recibido por la Unidad y sus efectos contables y fiscales. Por lo anterior, la entidad reconocerá la cuenta por pagar por el valor neto partiendo de las implicaciones tributarias.



Unidad de Planeación Minero Energética

Página 15 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable

Junio de 2025 – Comparativo

(Expresados en pesos)

A continuación, se detalla el saldo de las cuentas por pagar, correspondiente a los periodos informados:

DESCRIPCIÓN	JUNIO DE 2025	MARZO DE 2025	VARIACIÓN
CONTRIBUCIÓN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	6.717.139,00	-	6.717.139,00
RECAUDOS POR CLASIFICAR	30.923.230,00	87.130.168,65	- 56.206.938,65
RETENCIÓN ESTAMPILLA PRO UNAL Y OTRAS UNIV	769.214,00	-	769.214,00
APORTES A FONDOS PENSIONALES	93.331.754,00	72.027.854,00	21.303.900,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	78.019.506,00	60.515.921,00	17.503.585,00
OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	6.264.271,00	1.727.980,00	4.536.291,00
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	216.025.114,00	221.401.923,65	- 5.376.809,65

Se presenta una variación de -5.376.809,65, principalmente porque a corte de junio, la partida de recaudos por clasificar presenta una disminución significativa, debido a la identificación de varios ingresos.

4.8 Beneficios a los Empleados de corto plazo

Reconocimiento y medición

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la UPME durante el período contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Los beneficios a corto plazo otorgados por la UPME comprenden:

- ✓ Sueldos y prestaciones
- ✓ Bonificación por servicios prestados
- ✓ Bonificación de recreación
- ✓ Bonificación de Dirección
- ✓ Horas extras (conductores)
- ✓ Prima de Servicio, de Vacaciones, de Navidad
- ✓ Prima técnica factor salarial y no salarial
- ✓ Reconocimiento por coordinación
- ✓ Auxilio de transporte
- ✓ Auxilio de alimentación
- ✓ Dotaciones
- ✓ Capacitaciones formales y no formales



Unidad de Planeación Minero Energética

Página 16 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable

Junio de 2025 – Comparativo

(Expresados en pesos)

✓ Permisos remunerados

✓ Licencias (no remuneradas, de paternidad, de maternidad y de luto)

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la UPME consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

A continuación, se detallan los beneficios a los empleados de corto plazo los cuales se tiene pendientes por pagar, por concepto de Vacaciones, Prima de Vacaciones, Prima de Servicios, Bonificaciones y aportes a la seguridad social así:

DESCRIPCIÓN	JUNIO DE 2025	MARZO DE 2025	VARIACIÓN
VACACIONES	957.339.377,00	1.011.307.793,00	- 53.968.416,00
PRIMA DE VACACIONES	705.698.028,00	692.773.318,00	12.924.710,00
PRIMA DE SERVICIOS	629.029.015,00	454.005.604,00	175.023.411,00
PRIMA DE NAVIDAD	668.323.019,00	322.250.069,00	346.072.950,00
BONIFICACIONES	205.039.566,00	209.257.028,00	- 4.217.462,00
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	86.505.297,00	83.120.742,00	3.384.555,00
OTRAS PRIMAS	25.992.181,33	29.472.680,00	- 3.480.498,67
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	3.279.614.883,33	2.802.187.234,00	477.427.649,33

Se presenta una variación de 477.427.649,33, generada principalmente, por los cambios en la contratación del personal de planta de la UPME, por la ocupación de vacantes, y por los ajustes salariales, de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes.

4.9 Otras Cuentas por Pagar

Reconocimiento y medición inicial

La UPME reconoce como Cuentas por Pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espera a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Las otras cuentas por pagar se miden inicialmente por el valor de la obligación ya sea del servicio o del bien que fue adquirido en el desarrollo normal de las actividades de la entidad. Dentro de esta partida se podrán identificar los excedentes financieros y otras cuentas por pagar que no se detallan en las cuentas por pagar de proveedores nacionales.

F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



Unidad de Planeación Minero Energética



Página 17 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable

Junio de 2025 – Comparativo

(Expresados en pesos)

A corte de junio de 2025, no existe saldo en otras cuentas por pagar.

4.10 Ingreso Diferido por Transferencias Condicionadas

La UPME percibe anualmente aportes de las entidades: Interconexión Eléctrica S.A - ISA, Agencia Nacional de Minería - ANM, Ministerio de Minas y Energía, ECOPETROL y Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH. El valor de cada uno de los aportes, fue establecido teniendo en cuenta lo reglamentado en el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023.

El total de los aportes, se registra cuando nace el derecho a exigir los aportes, esto es al inicio de la vigencia y son reconocidos como un pasivo por ingreso diferido por transferencias condicionadas, debido a que los aportes contienen estipulaciones que establecen, entre otras, la devolución de recursos que no sean ejecutados, y a medida que se va ejecutando el presupuesto, se registran los ingresos sin contraprestación correspondientes y se disminuye el pasivo por ingreso diferido por transacciones condicionadas.

Existen condiciones cuando se requiere que la UPME, quien es la receptora de los recursos, los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos deben ser devueltos a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando la UPME quien es receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la UPME cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del período.

A continuación, se detalla el pasivo por ingreso diferido por transferencias condicionadas, al cierre de **junio de 2025**:



Unidad de Planeación Minero Energética

Página 18 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable

Junio de 2025 – Comparativo

(Expresados en pesos)

APORTANTE	TOTAL APOORTE VIGENCIA DE 2025 (Presupuesto)	EJECUCION 2025 (Ingreso sin contraprestación)	SALDO POR EJECUTAR A JUNIO DE 2025 (Pasivo)
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH	11.987.931.000,00	6.109.281.892,14	7.165.482.155,15
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	11.987.931.000,00	6.109.281.892,14	7.165.482.155,15
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	11.987.929.873,50	6.109.281.892,14	7.170.058.363,43
ECOPETROL S.A	11.987.929.873,50	6.109.281.892,14	5.878.647.981,54
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	11.987.931.000,00	6.109.281.892,14	7.165.482.155,15
TOTALES	59.939.652.747,00	30.546.409.460,70	34.545.152.810,42

APORTANTE	RECURSOS POR RESTITUIR DE LA VIGENCIA 2024
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	1.291.410.382,07
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	1.286.833.047,29
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	1.286.833.047,29
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	1.286.833.047,29
RECURSOS DE LA VIGENCIA ANTERIOR	5.151.909.523,94

4.11 Ingresos sin Contraprestación

Reconocimiento inicial ingresos sin contraprestación

Se reconocerán como Ingresos de Transacciones sin Contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la UPME sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UPME no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la UPME de otras entidades.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

En el caso de la UPME, sus ingresos de transacciones sin contraprestación presentan condiciones debido a que los recursos no ejecutados deben ser devueltos a las entidades: Interconexión Eléctrica S.A - ISA, Agencia Nacional de Minería - ANM, Ministerio de Minas



Unidad de Planeación Minero Energética

Página 19 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable
Junio de 2025 – Comparativo
(Expresados en pesos)

y Energía, ECOPETROL y Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH. Una vez se haya realizado el análisis y consolidación final de la ejecución del presupuesto, se deberá realizar la causación y posterior reintegro del presupuesto no ejecutado y sus correspondientes rendimientos financieros a favor de los aportantes.

A continuación se detallan los Ingresos Diferidos por Transferencias Condicionadas, correspondiente a los periodos informados:

APORTANTE	JUNIO DE 2025	JUNIO DE 2024	VARIACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH	6.109.281.892,14	5.334.253.635,20	775.028.256,94
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	6.109.281.892,14	5.334.253.635,20	775.028.256,94
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	6.109.281.892,14	5.334.253.635,20	775.028.256,94
ECOPETROL SA	6.109.281.892,14	5.334.253.635,20	775.028.256,94
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	6.109.281.892,14	5.334.253.635,20	775.028.256,94
TOTALES	30.546.409.460,70	26.671.268.176,00	3.875.141.284,70

La variación de 3.875.141.284,70, se genera principalmente por el aumento del presupuesto entre vigencias.

4.12 Ingresos con Contraprestación

La Entidad reconoció como servicios de investigación científica y tecnológica (Ingresos con Contraprestación) en la vigencia 2025, los recursos que se generan por las disposiciones de la Ley 1955 de 2019 en su artículo 20 el cual hace mención que la UPME “podrá cobrar a aquellas personas naturales o jurídicas que utilicen o soliciten los servicios técnicos de planeación y asesoría”, como se detalla continuación:

DESCRIPCIÓN	JUNIO DE 2025	JUNIO DE 2024	VARIACIÓN
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	5.531.782.770,87	3.185.717.605,08	2.346.065.165,79
TOTAL INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	5.531.782.770,87	3.185.717.605,08	2.346.065.165,79

Se presenta una variación de 2.346.065.165,79, derivada de las solicitudes de terceros, para obtener la prestación del servicio de investigación científica y tecnológica, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1955 de 2019.

4.13 Gastos de Administración

La UPME reconoció como gastos de Administración en los periodos informados, lo siguiente:



Unidad de Planeación Minero Energética

Página 20 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable

Junio de 2025 – Comparativo

(Expresados en pesos)

DESCRIPCIÓN	JUNIO DE 2025	JUNIO DE 2024	VARIACIÓN
SUELDOS Y SALARIOS	7.710.071.347,00	5.780.741.214,00	1.929.330.133,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.623.778.900,00	1.266.484.097,00	357.294.803,00
APORTES SOBRE LA NOMINA	337.676.200,00	268.823.900,00	68.852.300,00
PRESTACIONES SOCIALES	2.927.385.290,33	2.349.873.936,00	577.511.354,33
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	12.601.891.665,33	9.668.539.147,00	2.933.352.518,33

Los mismos comprenden transacciones tales como sueldos y salarios (sueldos, prima técnica, auxilio de transporte y subsidio de alimentación), contribuciones efectivos (aportes de salud, aportes de pensión, aportes de ARL), aportes de nómina (aportes de ICBF y SENA) y prestaciones sociales (vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación, prima especial de servicios, prima de coordinación y otras primas), los cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	JUNIO DE 2025	JUNIO DE 2024	VARIACIÓN
SUELDOS	7.103.057.591,00	5.393.012.707,00	1.710.044.884,00
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	11.864.448,00	11.921.847,00	- 57.399,00
PRIMA TÉCNICA	584.424.114,00	363.688.917,00	220.735.197,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	7.506.666,00	6.956.449,00	550.217,00
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	3.218.528,00	3.186.709,00	31.819,00
SUBTOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS	7.710.071.347,00	5.780.741.214,00	1.929.330.133,00
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	270.120.500,00	215.042.500,00	55.078.000,00
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	552.297.500,00	430.294.741,00	122.002.759,00
COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	33.471.400,00	25.537.900,00	7.933.500,00
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	767.889.500,00	450.070.069,00	317.819.431,00
SUBTOTAL DE CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.623.778.900,00	1.266.484.097,00	357.294.803,00
APORTES AL ICBF	202.600.900,00	161.289.200,00	41.311.700,00
APORTES AL SENA	135.075.300,00	107.534.700,00	27.540.600,00
SUBTOTAL DE APORTES SOBRE LA NOMINA	337.676.200,00	268.823.900,00	68.852.300,00
VACACIONES	496.317.498,00	435.620.014,00	60.697.484,00
CESANTÍAS	541.289.410,00	422.744.448,00	118.544.962,00
PRIMA DE VACACIONES	401.174.668,00	323.938.162,00	77.236.506,00
PRIMA DE NAVIDAD	685.846.747,00	516.763.426,00	169.083.321,00
PRIMA DE SERVICIOS	363.654.706,00	288.381.952,00	75.272.754,00
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	48.480.789,00	38.375.897,00	10.104.892,00
OTRAS PRIMAS	25.992.181,33	58.945.360,00	- 32.953.178,67
PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS	285.480.437,00	194.391.046,00	91.089.391,00
PRIMA DE COORDINACIÓN	79.148.854,00	70.713.631,00	8.435.223,00
SUBTOTAL DE PRESTACIONES SOCIALES	2.927.385.290,33	2.349.873.936,00	577.511.354,33
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	12.601.891.665,33	9.668.539.147,00	2.933.352.518,33



Unidad de Planeación Minero Energética

Página 21 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable

Junio de 2025 – Comparativo

(Expresados en pesos)

Se refleja una variación de 2.933.352.518,33, principalmente por la ampliación de la planta de personal de la entidad.

4.14 Gastos Generales

La Entidad reconoció como Gastos Generales, rubros necesarios para soportar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas, los cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	JUNIO DE 2025	JUNIO DE 2024	VARIACIÓN
ESTUDIOS Y PROYECTOS	-	646.125.742,80	- 646.125.742,80
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	18.233.920,00	21.291.175,00	- 3.057.255,00
MANTENIMIENTO	44.547.245,22	10.682.562,10	33.864.683,12
SERVICIOS PÚBLICOS	81.219.229,03	82.220.539,94	- 1.001.310,91
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	174.663.041,48	163.798.999,00	10.864.042,48
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	51.364.356,40	78.799.251,00	- 27.434.894,60
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	1.252.670.062,29	1.195.679.269,60	56.990.792,69
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	113.356.603,00	166.833.210,00	- 53.476.607,00
SEGUROS GENERALES	-	16.555.475,95	- 16.555.475,95
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.192.684,44	3.063.587,27	129.097,17
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	81.032.955,73	103.216.822,11	- 22.183.866,38
LICENCIAS	-	37.934.736,00	- 37.934.736,00
COMISIONES	27.950.425,00	21.781.760,00	6.168.665,00
HONORARIOS	6.941.197.865,00	4.770.850.852,85	2.170.347.012,15
SERVICIOS	554.618.129,58	127.120.888,00	427.497.241,58
TOTAL DE GASTOS GENERALES	9.344.046.517,17	7.445.954.871,62	1.898.091.645,55

Se presenta una variación de 1.898.091.645,55, generada principalmente, por lo detallado a continuación:

- Estudios y Proyectos: Comprende las amortizaciones de los convenios celebrados en cada vigencia. Con corte a **junio de 2025**, no ha habido amortización de dichos convenios.
- Comunicaciones y Transportes: Se reconoce el pago de la compra de tiquetes aéreos, para las comisiones de los funcionarios de la entidad. Con corte a **junio de 2025**, se registró una menor cantidad de funcionarios en comisión.
- Honorarios: Comprende el reconocimiento por pagos a contratistas de las áreas de apoyo y misionales de la UPME. Con corte a **junio de 2025**, se presenta un aumento, respecto a la contratación a **junio de 2024**.



Unidad de Planeación Minero Energética

Página 22 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable

Junio de 2025 – Comparativo

(Expresados en pesos)

- Servicios: Se reconoce el pago de servicios para el funcionamiento de las áreas de apoyo y misionales de la UPME. Con corte a **junio de 2025**, se presenta un aumento respecto a **junio de 2024**, debido principalmente a la contratación del servicio de plataforma y servicios PAAS de la herramienta Bizagi.

4.15 Gastos por Depreciación y Amortización

Para este período la entidad reconoció Gasto de Depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo, y Gasto por Amortización de los Activos Intangibles, teniendo en cuenta el consumo de los activos y partiendo de las vidas útiles establecidas en el manual de políticas contables de la entidad.

A continuación, se relaciona el gasto de las depreciaciones y amortizaciones:

DESCRIPCIÓN	JUNIO DE 2025	JUNIO DE 2024	VARIACIÓN
GASTO DEPRECIACIÓN	271.643.700,84	398.552.477,00	- 126.908.776,16
GASTO AMORTIZACIÓN	1.769.052.465,02	2.175.130.335,00	- 406.077.869,98
TOTAL GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	2.040.696.165,86	2.573.682.812,00	- 532.986.646,14

4.16 Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas

Para los periodos informados, la entidad reconoció gastos por impuestos, contribuciones y tasas, por los conceptos que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	JUNIO DE 2025	JUNIO DE 2024	VARIACIÓN
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	91.451.500,00	93.373.100,00	- 1.921.600,00
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	11.250.232,03	7.071.493,00	4.178.739,03
TOTAL GASTO POR IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	102.891.732,03	100.618.593,00	2.273.139,03

Se presenta una variación de 2.273.139,03, generada por lo detallado a continuación:

- Impuesto predial unificado: Se reconoce el pago del impuesto predial de la oficina 901 y parqueaderos con ubicación en la Av. Calle 26 N. 69D-91 y de los predios de los municipios de Barrancabermeja y Mariquita. Con corte a **junio de 2025**, se presenta una disminución respecto a **junio de 2024**, debido principalmente a que por la baja del avalúo catastral de la oficina 901 en el año 2025, disminuyó el valor a pagar del impuesto.



Unidad de Planeación Minero Energética

Página 23 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable

Junio de 2025 – Comparativo

(Expresados en pesos)

- Gravamen a los movimientos financieros: Con corte a **junio de 2025**, se presenta un aumento respecto a **junio de 2024**, debido principalmente a que, por el incremento de la contratación, hubo un aumento significativo en los pagos a contratistas desde el encargo fiduciario, lo que genera un mayor gravamen.

4.17 Otros Ingresos

En la partida de Otros Ingresos, la entidad reconoció ingresos por intereses sobre depósitos en instituciones financieras e ingresos por recuperaciones, recursos que se han venido registrando presupuestalmente en el rubro de recuperaciones y en la cuenta de otros ingresos, tal como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	JUNIO DE 2025	JUNIO DE 2024	VARIACIÓN
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	90.932.906,79	61.458.759,62	29.474.147,17
REINTEGROS	357.388,17	3.466.572,89	- 3.109.184,72
TOTAL OTROS INGRESOS	91.290.294,96	64.925.332,51	26.364.962,45

En los periodos informados, los rendimientos financieros se generaron por los recursos de la cuenta de ahorros que la UPME tiene con Bancolombia y por los recursos de la cuenta de ahorros del Fideicomiso, por el recaudo de los servicios prestados por la UPME, según las disposiciones de la Ley 1955 del 2019, en su artículo 20.

4.18 Cuentas de Orden

Las posibles obligaciones calificadas por la Oficina Asesora Jurídica la UPME, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden.

Las Cuentas de Orden que la entidad tiene reconocidas, son producto de las contingencias reportadas por la Oficina Asesora Jurídica la UPME.



Unidad de Planeación Minero Energética



Página 24 de 24

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Notas al informe financiero y contable

Junio de 2025 – Comparativo

(Expresados en pesos)

Con corte a junio de 2025, se presenta un valor de \$ 48.071.562,49 en cuentas de orden deudoras y el valor de \$ 2.648.312.489.748,14 en cuentas de orden acreedoras. Es de señalar, que una parte se origina de supuestos daños a bienes, por causa de la ejecución de obras públicas y/o por daño o amenaza ambiental en el Proyecto Hidroituango y, por otra parte, debido a que varios de los procesos notificados durante 2024, son de cuantías elevadas.

Elaboró: Paola Andrea Pino Osorio

Revisó: Hollman Fernando Corredor Pérez 

Aprobó: Diana María Jacome Carreño 